

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 742/16

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Comisaría de Aguas

N O T A - A N U N C I O

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 24 de febrero de 2016 se otorga a C.R. EL PARRILLO (G05240452), la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

TITULAR/ES: C.R. EL PARRILLO (G05240452)

USO: Riego

CLASIFICACIÓN DEL USO: Regadíos y Usos Agrarios. Art 12.1.2 del P.H.C. Tajo.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 128.260

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3): 44.000

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 15,74

PROCEDENCIA DEL AGUA: Río Arenal

PLAZO: 25 años.

TÍTULO EN QUE SE FUNDA EL DERECHO: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 24 de febrero de 2016.

Nº DE CAPTACIONES: 1

Nº DE USOS: 1

CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPTACIONES

PROCEDENCIA DEL AGUA: Río Arenal

TIPO DE CAPTACIÓN: Toma mediante azud de derivación

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 128.260

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3): 44.000

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 15,74

POTENCIA INSTALADA (C.V.): Gravedad

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

PARAJE: PARRILLO

TÉRMINO MUNICIPAL: Arenas de San Pedro

PROVINCIA: Ávila

POLÍGONO: 28

PARCELA: 9005 (a la altura de la parcela 189)

COORDENADAS U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 323.005; 4.448.586.

HUSO: 30

CARACTERÍSTICAS DEL USO

TIPO DE USO: Riego

CLASIFICACIÓN DEL USO: Regadíos y Usos Agrarios. Art 12.1.2 del P.H.C. Tajo.

CONSUNTIVO: Sí

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 128.260

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3): 44.000

SUPERFICIE DE RIEGO(ha): 22

SISTEMA DE RIEGO: gravedad

LOCALIZACIÓN:

TÉRMINO	PROVINCIA	POLÍGONO	PARCELA
Arenas de San Pedro	Ávila	10	21
Arenas de San Pedro	Ávila	10	22
Arenas de San Pedro	Ávila	10	23
Arenas de San Pedro	Ávila	10	24
Arenas de San Pedro	Ávila	10	25
Arenas de San Pedro	Ávila	10	26
Arenas de San Pedro	Ávila	10	28
Arenas de San Pedro	Ávila	10	29
Arenas de San Pedro	Ávila	10	30
Arenas de San Pedro	Ávila	10	31
Arenas de San Pedro	Ávila	10	32
Arenas de San Pedro	Ávila	10	237

TÉRMINO	PROVINCIA	POLÍGONO	PARCELA
Arenas de San Pedro	Ávila	10	250
Arenas de San Pedro	Ávila	10	251
Arenas de San Pedro	Ávila	10	252
Arenas de San Pedro	Ávila	10	253
Arenas de San Pedro	Ávila	28	293

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 116 del reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de Abril (B.O.E. de 30 de abril).

En Madrid a 24 de febrero de 2016

El Comisario de Aguas, *Ignacio Ballarín Iribarren*.